

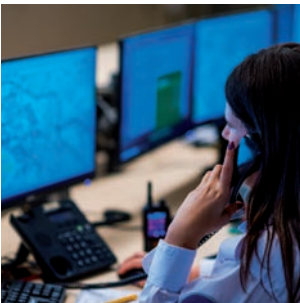
Sietedías

Revista municipal de Alcobendas

www.alcobendas.org |    



Emvialsa facilita el pago del alquiler de sus viviendas y locales



Apoyo psicológico para quienes viven un duelo por el Covid-19



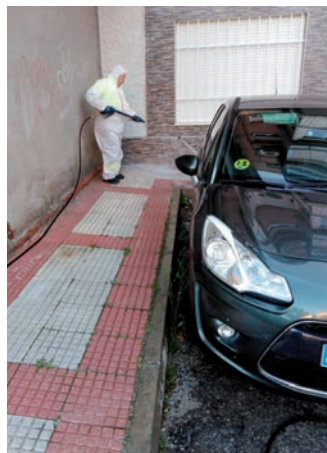
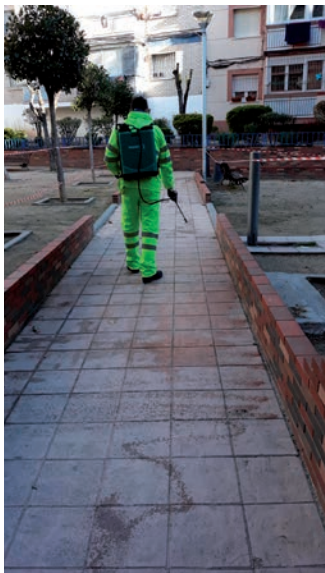
Calles y mobiliario urbano: continúa su desinfección



La esperanza se asoma cada día a ventanas y balcones

Continúa la desinfección de las calles

Los operarios de limpieza continúan trabajando en las calles de Alcobendas desinfectando el espacio público y el mobiliario urbano con todos los medios disponibles. Por otra parte, se recomienda a los vecinos que bajen las bolsas de basura a partir de las 21 h y las introduzcan en el interior de los contenedores de residuos orgánicos. Mientras, el Punto Limpio ha reducido su horario y solo abre de lunes a sábado, de 11 a 14 h, para ser utilizado preferentemente por las empresas que realizan actividades esenciales.



El Ayuntamiento facilita el pago del alquiler de las viviendas y locales de Emvialsa



La Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas (Emvialsa) ha decidido no girar el recibo del alquiler de abril a los inquilinos de las 380 viviendas y 25 locales de su propiedad para paliar las consecuencias económicas del Covid-19.

Asimismo, ha abierto un periodo de 30 días a los inquilinos que puedan acogerse a las ayudas al alquiler recogidas en el Real Decreto Ley 11/2020 para recopilar y presentar la documentación necesaria contemplada en dicha norma. Los que cumplan con las condiciones del Real Decreto no tendrán que hacer frente a la renta mientras dure su situación de vulnerabilidad, hasta un máximo de 4 meses, posponiéndose el pago de la misma. A los arrendatarios que no soliciten ayuda, y también a aquellos que la soliciten pero no cumplan todos los requisitos exigidos, se les fraccionará el recibo de abril en cuatro plazos en los siguientes meses para así facilitar su pago, a la espera de que pudieran articularse nuevas ayudas.

El vicealcalde de Alcobendas y presidente de Emvialsa, Miguel Ángel Arranz, ha manifestado que la prioridad del Equipo de Gobierno es “mitigar las consecuencias de esta crisis sanitaria, social y económica a las familias y empresas de Alcobendas”. Por ello, ante esta crisis sin precedentes,

“queremos que sepan que vamos a estar a su lado. Por ello, además del aplazamiento de los impuestos municipales y la devolución de las cuotas de los servicios municipales, hemos dado un paso más para que los inquilinos de las viviendas municipales puedan pasar este mes de abril de confinamiento con la tranquilidad de no tener que abonar el alquiler inmediatamente”.

El Real Decreto define en situación de vulnerabilidad a las personas que hayan perdido su empleo o que hayan sido incluidas en un ERTE, o que, siendo autónomos, hayan tenido que reducir sustancialmente su jornada laboral por motivo de cuidados o similares y con ella su nivel de ingresos. Además, el alquiler, junto a gastos como la comunidad y suministros básicos, deberá suponer más de un 35% de los ingresos netos de la unidad familiar.

Los inquilinos interesados en una posible moratoria pueden ampliar información mediante el correo electrónico informacion@emvialsa.org o en el teléfono 91 490 08 92 (no hay atención personal en la oficina de Emvialsa).

Emvialsa cuenta con 380 viviendas, donde viven cerca de 1.400 personas, además de 25 locales con actividad comercial que en muchos casos ha sido suspendida por el Estado de Alarma. Los ingresos por el alquiler de estos inmuebles son de unos 230.000 euros al mes.





La solidaridad de la ciudadanía y empresas no cesa

La emergencia del Covid-19 ha provocado una ola de solidaridad de empresas, entidades ciudadanas, comercios y particulares. Buena prueba es la donación efectuada por Daniel Alonso, propietario de la empresa E.V. Carpas, que ha entregado medio centenar de pantallas faciales a Protección Civil para ser repartidas entre los colectivos de trabajadores con mayor riesgo.

Loable gesto también el del Autoservicio Luis Ordóñez, del Distrito Centro, que ha donado 300 unidades de productos no perecederos para el programa municipal

Llenamos la despensa para las familias con menos recursos económicos. Un programa solidario que también ha recibido donaciones de la empresa Grupo Iberolactal, dedicada a la distribución de quesos y embutidos europeos, y del local de ocio St. Patricks, establecimiento cerrado durante el Estado de Alarma. Y no podemos olvidarnos tampoco las 5.000 botellas de agua entregadas por la Asociación Deportiva Ecosport Triatlón para los beneficiarios de *Llenamos la despensa*.

Gestos solidarios que engrandecen Alcobendas.



Impresoras 3D de seis colegios públicos trabajan contra el virus

Los colegios públicos de Alcobendas con impresora 3D han cedido estos equipos para la fabricación de elementos sanitarios para luchar contra el coronavirus. Los colegios cedentes son el Castilla, Daoíz y Velarde, Luis Buñuel, Miraflores, Parque de Cataluña y Profesor Tierno Galván, que recibieron estas novedosas herramientas tecnológicas del Ayuntamiento en 2018. Con estas impresoras 3D, Coronavirus Makers está fabricando viseras protectoras contra el Covid-19 y válvulas de repuesto para los respiradores de los hospitales, uno de los equipos vitales que más demandan los centros sanitarios en la actual crisis sanitaria, según ha explicado Francisco Bermúdez, miembro de Coronavirus Makers.



POLICÍA LOCAL | Se puede solicitar a través de la web municipal

Apoyo psicológico a personas que viven su duelo por la pérdida de un familiar por coronavirus



El Servicio de Atención a la Víctima del Ayuntamiento de Alcobendas ofrece un servicio especializado a las personas que estén pasando momentos duros por el Covid19, tanto enfermos como familiares de fallecidos o profesionales que trabajan en labores de primera línea frente al coronavirus.

La atención, telefónica y personalizada, está dirigida especialmente a la gestión del duelo, dando apoyo psicológico y asesoramiento jurídico en caso necesario.

Para solicitar este servicio es necesario rellenar un cuestionario al que se puede acceder a través de la web municipal alcobendas.org en el apartado *Coronavirus-Servicios del Ayuntamiento-policía local-Programa de asistencia en duelos a familiares víctimas del Covid19*. Se debe indicar el teléfono de contacto y la hora de preferencia para recibir la llamada de la psicóloga del Servicio de Atención a la Víctima, dependiente de la Policía Local de Alcobendas.

Desde el Ayuntamiento se ha decidido prestar apoyo a personas que han perdido a algún ser querido en estas circunstancias tan especiales.

Exposición al público de acuerdo de modificación de anuncio de cobranza

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 84, de 7 de abril de 2020, se ha publicado la modificación del anuncio de cobranza publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 37, de 13 de febrero de 2020. Dicha modificación atiende a lo siguiente:

Considerando las excepcionales circunstancias concurrentes ante la pandemia de Covid-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud, y la sucesión de medidas adoptadas por las autoridades públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Regla-

mento General de Recaudación, así como en los artículos 21, 23, 57 y 62 de la vigente Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección del Ayuntamiento de Alcobendas, **se aplaza la fecha de cargo en cuenta de los recibos domiciliados para la modalidad ordinaria de los siguientes impuestos:**

Impuesto sobre Bienes Inmuebles (urbana), Impuesto sobre Bienes Inmuebles (rústica), Tasa de Entrada de Vehículos y Tasa de Tarjeta Residentes, domiciliados del Ayuntamiento de Alcobendas correspondientes al año 2020, pasando desde su fecha inicialmente prevista a partir del 23 de marzo a una nueva fecha a partir del 30 de abril, manteniéndose el resto del anuncio rectificado en sus mismos términos.





LOS MAYORES Y EL CORONAVIRUS

Las personas mayores son muy vulnerables frente al coronavirus COVID-19. Entre todos tenemos que protegerlos.

SÍNTOMAS

- Tos.
- Dolor de garganta.
- Dolor de cabeza.
- Escalofríos.
- Fiebre.
- Dificultad para respirar.
- Secreción nasal.

QUÉ DEBEN HACER

- Quedarse en casa. No deben salir salvo si es imprescindible.
- Evitar el contacto con otras personas.
- Lavarse las manos con frecuencia.
- Pedir que le hagan la compra que necesiten.
- Hablar con sus familiares todos los días.
- Moverse por la casa siempre que puedan.
- Comer bien y beber agua.
- Seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- Si se encuentran mal llamar al **900 102 112**.

QUÉ PODEMOS HACER POR ELLOS

- Llamarlos por teléfono todos los días, siempre que podamos.
- Transmitirles nuestro apoyo y esperanza.
- Recordarles que deben alimentarse de forma variada y equilibrada. Que tienen que beber agua.
- Animarles a que se muevan por la casa.
- No visitar a los mayores salvo causa de fuerza mayor, en ese caso, lavarse las manos al llegar y al irse. No hacerlo si estás enfermo.
- Evitar el contacto estrecho. Mantén la distancia de seguridad. Mejor 2 metros que 1.
- No llevar a los niños o niñas. Aunque no estén enfermos pueden ser portadores del virus.
- Hacer caso solo a las fuentes oficiales de las autoridades sanitarias.



CONSUMO | Editada por la Comunidad de Madrid con las preguntas más frecuentes

Guía sobre los derechos de los consumidores durante el Estado de Alarma



La Dirección General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid ha editado una guía para dar respuesta a las preguntas más frecuentes sobre los derechos de los consumidores durante el Covid-19 y el Estado de Alarma.

Las preguntas y respuestas están organizadas en bloques temáticos: Vivienda, suministros básicos y telecomunicaciones.; Créditos al consumo; Compras: devoluciones de productos y garantías; Cuotas y/o pagos realizados por prestación de servicios; Reclamaciones y resolución extrajudicial de conflictos y servicios funerarios.

En el apartado de **Vivienda, suministros básicos y telecomunicaciones** se habla de la suspensión de desahucios y de lanzamientos para hogares vulnerables sin alternativa habitacional; del aplazamiento de

pago o ayudas a la vivienda habitual en alquiler para consumidores que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica; de la prohibición del corte de suministros de agua, gas o electricidad; de la portabilidad de líneas telefónicas o internet, y de los precios de los servicios de telecomunicaciones.

¿Puedo dejar de pagar la financiación del dentista? es la pregunta que se plantea en el apartado de **créditos al consumo**.

Sobre las **compras**, las preguntas más frecuentes tienen que ver con las garantías y con los periodos de devolución de productos comprados tanto en tienda como por internet.

En cuanto a los **pagos realizados por prestación de servicios**, se aclara lo que ocurre con las entradas que teníamos compradas para la asistencia a un espectá-

culo; qué pasa con los pagos a academias, centros deportivos, piscinas, etc., y si tenía organizado un viaje, si tengo derecho a que me devuelvan el dinero.

El quinto apartado tiene que ver con los **servicios funerarios**, donde se nos habla de las restricciones para el velatorio y ceremonias fúnebres, de cuáles son las condiciones de contratación de servicios funerarios y del pago por ellos. Por último, hay un apartado relacionado con **las reclamaciones** y cómo presentarlas y los arbitrajes de consumo **y resoluciones extrajudiciales de los conflictos**.

La Dirección General de Comercio y Consumo irá actualizando esta guía si la evolución de la situación lo aconseja o en función de las disposiciones normativas que puedan adoptarse durante la vigencia del Estado de Alarma.

Ante cualquier duda o consulta adicional, los consumidores y usuarios pueden dirigirse al 012 o al buzón consultas.consumo@madrid.org.

La guía se puede consultar en alcobendas.org, en el apartado dedicado al coronavirus.

EDUCACIÓN | Consejos del Centro Psicopedagógico Municipal

Juegos para entrenar la mente en casa

El Centro Psicopedagógico Municipal, a través de su programa *Tutoría de Tarde*, ofrece algunas propuestas para poder realizar en casa, divertirse, agilizar la mente y aprender:

- Juegos con números, tipo sudoku. Puedes encontrarlos en esta página: sudoku-online.org.

- Juegos para entrenar la mente y mejorar tu inteligencia: areaciencias.com/Juegos-Brain-Training.htm


- *Tangram*. Se trata de un juego muy antiguo que mejora la capacidad intelectual y psicomotriz y que desarrolla el conocimiento lógico-matemático, entre otras múltiples capa-


tidades. Ayuda, también, a comprender conceptos de geometría. En esta página tienes instrucciones para fabricar uno en casa: educacionplastica.net/Tangramo.htm.


- En las páginas del *Proyecto Descartes* tienes muchos juegos matemáticos de todo tipo: proyectodescartes.org.


ALCOBENDAS ZAPATILLAS TOUR

Queremos compartir un poco de nuestro tiempo con vosotros.

 ¿Qué haces durante estos días en los que no podemos salir de casa?

 ¿Qué te gustaría proponer a tus vecinos y amigos?

 Cuéntanos, mándanos fotos o vídeos con tus propuestas.

 Envía tus contenidos a: c.asociaciones@aytoalcobendas.org
#AcobendasZapatillasTour

Suspensión de representaciones DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE ENTRADAS

La devolución del importe de las entradas de los espectáculos del Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas y del Auditorio Paco de Lucía suspendidos a causa del Estado de Alarma se realizará en un plazo de 10 a 15 días hábiles en el caso de compras realizadas por internet y teléfono.

El reembolso se hará efectivo en la cuenta de la tarjeta con la que se realizó la compra de la entrada.

En el caso de haber adquirido la entrada en las taquillas, en efectivo o con tarjeta, el importe se devolverá una vez finalizado el Estado de Alarma.



PUNTO MUNICIPAL OBSERVATORIO REGIONAL VIOLENCIA DE GÉNERO

Si conoces a alguien en Alcobendas que esté en situación de violencia de género o tú misma, contacta:

Teléfonos: 91 654 37 87. Casa de la Mujer.

91 490 40 70. Grupo Luna.

■ De lunes a viernes de 9:00 a 13:30 h.

casamujer@aytoalcobendas.org

Si tienes diversidad auditiva teléfono 900 116 016

Teléfono 016
016-online@mscbs.es



IMAGINA | La Asesoría Jurídica reanuda su actividad

Resuelve tus dudas legales

Desde el próximo martes, 14 de abril, la Asesoría Jurídica de Imagina va a reanudar su atención y lo hará de manera telemática. El objetivo es ayudar en esta materia a los jóvenes de Alcobendas y dar continuidad a la atención necesaria, ya que el Estado de

Alarma está desencadenando casos graves y urgentes en lo que se refiere a empleo, despidos, ERTE, pago de alquileres...

El abogado y asesor jurídico les atenderá ofreciéndoles información sobre las medidas que deben tomar o a qué

normativa nueva se pueden acoger ante cada situación. La atención se realizará por las siguientes vías telemáticas:

- Correo electrónico: juridica@imagina.aytoalcobendas.org.
- Teléfono 679 657 872 (los martes, de 17 a 21 h, atendido directamente por el abogado).

La Asesoría también va a elaborar documentos informativos con un lenguaje claro y conciso que sirvan a los usuarios como guía a la hora de proceder ante determinadas situaciones y va a dar información sobre las medidas excepcionales que vayan surgiendo en estos momentos.

Se puede seguir la formación *online*, consultar a los profesores, ver videotutoriales...

Conect@ y su formación en nuevas tecnologías

El Centro de Nuevas Tecnologías Conect@ continúa abierto de manera virtual, dando así continuidad a los cursos presenciales interrumpidos y adaptando los que están pendientes de impartir con el fin de que los vecinos y vecinas de Alcobendas puedan seguir formándose en todo lo relacionado con las nuevas tecnologías. Los usuarios cuentan con soporte y apoyo telefónico continuo de los formadores.

Talleres escolares

En cuanto a los talleres que se imparten a los escolares, se están empleando herramientas virtuales con el fin de trasladar todos los contenidos y metodologías para que los niños puedan disfrutar de ellos de forma interactiva y lúdica.

Entre las herramientas *online* de las que dispone Conect@ destaca la *Plataforma Microsoft* de cursos *online* para la formación en la suite de ofimática de Microsoft; los talleres

educativos de nuevas tecnologías infantiles a través del blog de conect@ y la *Plataforma Quizlet*; el canal de YouTube *Conecta Alcobendas* con videos tutoriales y la programación a través de la plataforma de cursos *online* de *Quizlet*. Ya hay más de 14 vídeos y guías virtuales donde los usuarios pueden completar su formación.

Todos aquellos interesados en acceder a estos cursos pueden contactar a través de conecta.alcobendas@gmail.com o en su web conecta.alcobendas.org.



Recomendaciones del Centro de Formación e Inserción Laboral Municipal

Cómo mantener nuestro vehículo en buenas condiciones durante el confinamiento

Desde el Área de Automoción del Centro de Formación e Inserción Laboral del Ayuntamiento de Alcobendas nos proponen algunos consejos para mantener en condiciones óptimas nuestro vehículo mientras dure el confinamiento tanto si está inmovilizado total como parcialmente:

- **Elementos eléctricos:** a la vez que se arranca el motor, conviene activarlos (lucos, ventanillas, espejos retrovisores, limpiaparabrisas...).



- **Batería:** para evitar su descarga, sería suficiente con arrancar unos minutos de vez en cuando hasta alcanzar la temperatura óptima del funcionamiento del motor (85-90 grados centígrados). Se debe hacer en espacios exteriores o bien ventilados.

- **Neumáticos:** para mantener la presión adecuada y liberarlos de carga en un punto concreto, conviene mover el coche aunque sea unos centímetros.

- **Combustible:** para evitar su evaporación, mejor tener el depósito por encima de su capacidad media.



- **Revisiones:** las revisiones programadas pueden esperar e, incluso, realizarse más allá de los 1.000 kilómetros. La Inspección Técnica de Vehículos (ITV) ha quedado suspendida hasta el fin del confinamiento.

- **Carrocería exterior:** si está en garaje cubierto: colocar una funda para evitar el polvo. Si está en el exterior: limpiar de vez en cuando excrementos de aves y resinas, usar parasoles y localizar zonas sombreadas.

- **Habitáculo:** colocar dentro del vehículo productos antihumedad para evitar olores y humedad. Ventilar periódicamente y usar desinfectantes o productos fungicidas a través de los conductos de ventilación. Vaciarlo de objetos, alimentos o productos perecederos.

- **Desinfección:** si, por cualquier causa, estos días tenemos que usar el vehículo, debemos tomar medidas de protección: utilizar guantes desechables y emplear una solución de agua con jabón y alcohol para limpiar volante, tiradores de puertas, palanca de cambio, cinturón de seguridad... No utilizar lejía, agua oxigenada o amoníaco, que podrían deteriorar los materiales.



IMAGINA | #AlcobendasZapatillasTour

Concurso de jóvenes talentos

Imagina tu Noche se suma a #AlcobendasZapatillasTour a través de la convocatoria de la novena edición del concurso de talentos juveniles de la ciudad, con el objetivo de promocionar las habilidades de la juventud alcobendense y de ofrecer un ocio alternativo y saludable, especialmente adaptado a las condiciones actuales de aislamiento.

Se puede participar en este festival *online* a través de sus propios canales de Instagram o Facebook, mostrando su talento en directo para luego clasificarse para la final en la *Noche de Talentos 2020*, que se desarrollará en otoño.

Participantes

Podrán inscribirse, individualmente o en grupos, los mayores de 16 y menores de 30 años. En el caso de los grupos, al menos el 50% deberá tener la edad citada o la media entre todos los componentes deberá estar comprendida en el rango 16-30.

Quedan excluidos los grupos musicales (de tres o más componentes) que no toquen en acústico, o porten batería o teclado.

Modalidades

- Interpretación musical y cante.
- Cómica: monólogos, imitaciones, chistes, etc.

- Baile/danza: coreografías grupales.
- Habilidad.
- Narrativa: poesía, *cuencuentos*, etc.
- Magia, ilusionismo.
- Interpretación: teatro, *performance*.
- Cualquier otra, previa valoración del jurado.

Fases del concurso

La primera fase es el *Festival online en directo*. Se realiza un directo para el disfrute de los ciudadanos *online* y, si fuera necesario, la selección para la segunda fase por parte del jurado, compuesto por miembros del Consejo de la Juventud de Alcobendas.

La segunda fase es la actuación en la gala que se hará en el Centro Municipal La Esfera. Los participantes seleccionados en la fase anterior serán valorados por el público y por el jurado.

La lista de los seleccionados será comunicada por correo electrónico a los participantes.

Condiciones de actuación

En la primera fase actuarán en su propia cuenta de Instagram o Facebook, marcando su directo con la etiqueta creada para la ocasión. Las actuaciones deberán tener un máximo de 30 minutos.

Los y las participantes seleccionarán su disponibi-

lidad en el momento de la inscripción y se les facilitará un día y hora para su directo, de entre las tardes del jueves 23 y el domingo 26 de abril.

En cuanto a la actuación en la segunda fase, deberán aportar todo lo necesario para su actuación (instrumentos o material específico). El sonido y las luces correrán a cargo de la organización.

Los tiempos de la actuación se informarán al confirmar la participación en el concurso, pero de forma estimada estarán entre 5 y 10 minutos.

Premios

- El premio popular: derivado de la participación del público asistente a la actuación, quien podrá votar la actuación que más le haya gustado. Tarjeta regalo por valor de 250 euros.
- El premio del jurado: resultante de la valoración del jurado. Consiste en una tarjeta regalo por valor de 250 euros.

Plazo y presentación de solicitudes

Desde el miércoles 15 al domingo 19 de abril.

La solicitud de participación se realizará *online*, en la web de Imagina (imaginalcobendas.org), apartado *Imagina tu Noche*

Información

Para más información: ojj@imagina.imaginalcobendas.org.

#EsteVirusLoParamosUnidos

Balcones y ventanas, sentimientos y deseos

Mensajes de agradecimiento, de ánimo y de confianza inundan balcones y ventanas de Alcobendas. Comunican nuestros sentimientos y deseos. Cuentan que todo va a salir bien, que juntos podemos, que Alcobendas se queda en casa... y hasta nos aconsejan "levántate cada mañana con un sueño que cumplir, y acuéstate cada noche con una historia que contar".

